

Guayaquil, Abril 13 de 1995

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE CENTROAIRE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con los dispuestos en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cumplo informar que los Administradores de la Compañía ---- CENTROAIRE S.A. han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de la disposición legal antes citada. Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado al término del ejercicio 1994, refleja la real situación de la Empresa, por lo que puede gozar de confiabilidad.

Agradezco por la atención prestada a la presente.

Muy atentamente,

Mariana Salazar Torres
Mariana Salazar Torres

MST/jr

cc.: File

